

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA ADQUISICIONES DE ÍNFIMA CUANTÍA

FECHA:
JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

03 de diciembre de 2021
La Universidad de las Artes, con base en el Resolución Nro. RPC-SO-14-No.282-2020 instrumento mediante el cual el Consejo de Educación Superior expidió el REGLAMENTO PARA LA VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS PROFESIONALES ARTÍSTICAS O CULTURALES, desarrollará el proceso de VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS PROFESIONALES ARTÍSTICAS O CULTURALES 2021 – 2022.
El proceso se desarrolló en modalidad “en línea”, a través de una plataforma creada para el efecto; razón por la cual se requiere la adquisición de Hosting y almacenamiento de datos.

PARÁMETRO SOLICITADO			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CARACTERÍSTICAS
Hosting y almacenamiento de datos para el proceso de VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS PROFESIONALES ARTÍSTICAS O CULTURALES 2021 – 2022	1	1	ESPECIFICACIONES FÍSICAS
			NO APLICA
			ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
			TIPO DE SERVICIO: • Servicio de Hosting: o Servicio Web o Servicio de Base de Datos • Servicio de Almacenamiento: • Servicio de Seguridad de la Información • Servicio de Atención al Cliente
			RECURSOS: Los recursos que debe tener son los siguientes: 1 Dirección de IP Pública Sistema Operativo: Windows Server Base de Datos: SQL 2014 o superior VPS Hosting Servicio WEB para Backend: IIS v 8 o superior Servicio WEB para Frontend: No hay dependencia Firewall, Antivirus, Certificado SSL Soporte al Cliente 24/7 SLA 99,96% de Disponibilidad 2 Terabytes disponibles para almacenamiento de archivos e información
			ENTREGABLES: • Cuenta de Acceso a los servicios contratados. • Llave pública para el certificado SSL. • Confirmación de Uso de Licencias de Softwares y Herramientas.
Garantía: Soporte Técnico: Capacitación:			OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA
			N/A
			Soporte En línea 24/7

TIEMPO DE ENTREGA Semestral, desde la fecha de suscripción.

FORMA DE PAGO: Contraentrega

CATALOGO SI NO

MUESTRAS SI NO

Jorge Cesar Diaz Alvarado
Analista 3 de Software y Base de Datos para Validación de Trayectoria
Universidad de las Artes

Aprobado por: Ana Carrillo
Directora de Planificación Académica
Universidad de las Artes

Nota: Una vez que se tenga completa la documentación, se la debe ingresar en la Coordinación Administrativa Financiera y el responsable deberá dar seguimiento al trámite

EL QUE SE CUMPLA CON CADA UNO DE LOS REQUISITOS PERMITIRÁ QUE EL TRÁMITE FLUYA SIN NINGÚN PROBLEMA Y SE CULMINE CON ÉXITO.